



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

TRASLADO DE EXCEPCIONES
Artículo 175 C.P.A.C.A
TRASLADO N° 037 DE FECHA 17/05/2022

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
03 7	080013333008202100 10800	NULIDAD Y RESTABLE CIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL (LEY 1437)	HECTOR ALIRIO SANCHEZ ARIZA	NACION- EJERCITO NACIONAL	TRASLADO DE EXCEPCIONES	PRINCIPAL	17/05/20 22	CLICK AQUI

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 17/05/2022, POR UN (1) DIA
A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DE HOY 17/05/2022

EMPIEZA EL TRASLADO: 18/05/2022A LAS 8: 00 AM

VENCE EL TRASLADO: 20/05/2022A LAS 05.00 PM

GERMÁN GARCÍA
SECRETARIO